

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.954

Redacción y Administración: calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Jueves, 13 de noviembre de 1919

LA ASAMBLEA MAURISTA

Una carta interesante del señor Maura.

El señor Goicoechea pronuncia un notable discurso.—El señor La Cierva es recibido con una gran ovación.

EXTRAORDINARIA ANIMACION

Madrid, 12.—A última hora de la tarde se ha inaugurado la asamblea maurista en uno de los salones del hotel Ritz, donde la numerosa concurrencia había empezado a reunirse una hora antes de comenzar el acto.

Sería imposible darles a ustedes una lista de nombres, en la que figurarían los de bastantes damas.

Ocupaba sus asientos el auditorio cuando penetró el señor La Cierva, siendo acogida su presencia con una calorosa salva de aplausos, que no cesó hasta que ocupó su lugar en el estrado.

Con el señor La Cierva ocuparon sitios de preferencia los ex ministros señores Ossorio y Gallardo, Silió y Goicoechea, y los diputados señores marques de la Frontera, Montes Jovellar y Colom Cardany.

UNA CARTA DE DON ANTONIO

Hecho el silencio, el señor Colom Cardany dió lectura a la siguiente carta de don Antonio Maura:

«Señor presidente de la asamblea maurista: Con efusión cordial saludo a todos los reunidos, y por no quitar ejemplaridad a su asistencia, no acudo a decirlo de viva voz.

Tengo que hacer ostensible que os congrege, por devoción directa al bien público, la adhesión a una causa política, de que también soy servidor, con abstención de afectos personales, aunque los tengo en gran estima.

Eliminada mi persona, subsistiría el deber de cada cual para con la Patria y su propia dignidad ciudadana. El que a mí incumbe es más completo, más arduo, más gravoso. He procurado y procuraré cumplirlo.

Manifesté hace pocas semanas, públicamente, lo que me correspondía decir, y lo que ahora añadiera serían palabras ociosas.

Aplicaos a sacar de su letargo a los compatriotas que duermen.—A. Maura.— Los oyentes prorrumpieron en estruendos aplausos y grandes vivas a Maura, España y al Rey.

El entusiasmo en estos momentos era indescriptible.

DISCURSO DE GOICOECHEA

A continuación se levantó a hablar el ex ministro de la Gobernación, señor Goicoechea.

Comenzó agradeciendo su presencia a quienes, renunciando a las comodidades del hogar, han venido a Madrid para prestar colaboración a la labor iniciada por el partido maurista.

La Juventud maurista, ganosa de que haya en sus actos aquel grano de audacia de que hablaba Baltasar Gracián, recabó para todos la responsabilidad, por haber engendrado este movimiento en virtud de varias razones.

Era primera necesidad, para nosotros suprema, actuar con constancia; la inacción equivaldría al suicidio.

Las circunstancias exigen una transformación en la vida contemporánea, un esfuerzo dinámico, y esta resolución de la Juventud maurista aportará a la vida pública a unos hombres, entre escarmentados e ilusos, que si no actuasen, dada la situación por que España atraviesa, merecerían no ya el desprecio ni los más severos calificativos, sino ser fusilados por la espalda.

En el actual período las clases conservadoras tienen que pagar con actividad infatigable muchos años de pasividad inerte, hacer el aprendizaje de propaganda y controversia y empuñar el escudo que ha de preservarlas de esas flechas que llegan cada vez de más lejos, porque cada vez se dirigen a mayor altura.

Otra razón de esta asamblea consiste en la apreciación de la crisis maurista desde la caída del Gabinete de abril.

Salgo al paso de toda observación, recabando para mí solo toda la responsabilidad por cualquier desacierto que al Ministerio aquel pueda atribuírsele, no sin añadir que si en mi breve carrera política tengo muy poco en qué enorgullirme, nada tengo por qué avergonzarme.

aunque si algo puede reprocharse a aquel Gobierno es su fidelidad a los principios en que consiste la base de nuestra propaganda.

La comodidad del gobernante se conquista no negando determinadas fuentes del Poder, y la oligarquía puede así en ciertos instantes satisfacer el precio si nuestro de la tranquilidad ministerial.

Los enemigos de aquel Gobierno lanzaron un documento que fue como el clarín de guerra contra el Gabinete que atentaba a todas las libertades, pero a la vez suscribían discretos memoriales para salvar del naufragio la mercancía predilecta.

El orador hace referencia a ciertos detalles relacionados con las elecciones legislativas, para llegar a la consecuencia de que los descontentos, que calificaban a los ministros de bandoleros, trocaban sin esfuerzos, una vez satisfechas sus aspiraciones, aquel calificativo por un concepto equivalente al de purísima vestal.

La realidad de la vida de España está descrita por Sánchez de Toca en un libro recientemente publicado.

«Aspiramos—dice el libro—mismas de laguna pestilente, pero no nos atrevemos a desecarla por temor a que las ranas se quejen.»

Así es, así contemplamos el espectáculo de que, en el mismo ceno se revelan las patas de las ranas y uniformes de presidentes de Consejos de ministros. (Gran ovación.)

La constitución de todo Gabinete de izquierdas es una alegre bacanal.

Se me tachó a mí, humilde ministro, de provocar y jactancioso.

Su señoría, me decían, ofende a todo el mundo, y entonces recordaba yo cómo en 1904 eran aplicados a cierto consejero de la Corona los más acres dicitos y hasta vocablos proscriptos por la urbanidad, y cuando un día aquel hombre se aventuró a defenderse contra el cúmulo de rudos ataques, los monárquicos fueron los primeros en censurarlo y hubo quien le dedicó la frase de que «era un caballo loco en una cacharrería».

Al referirse al pacto del Gobierno de abril con el partido liberal-conservador, reconoce el señor Goicoechea las virtudes de esa agrupación política y no ignora que en ella forman parte elementos sanos, pero que tiene el vicio irremediable de hallarse dirigida por un Sindicato de ex funcionarios. (Grandes aplausos.)

Films a ese pacto electoral por imperio categorico de nuestra conciencia, ya que si hubiéramos manejado el Poder, no como espada de caballero, sino como cuchillo de rufián, hubiéramos podido dar rienda suelta a nuestro espíritu de venganza; así y todo, quien en ocasión precedente había hecho protestas de pureza del sufragio, pensó en la necesidad de trasladarse de las serranías de Córdoba a las llanuras de Palencia.

Para nosotros el Poder no es un beneficio, sino una carga a nadie exigimos nada, pero apena al contacto con gente de tan vulgar espíritu, que sabe doblar el espinazo para recibir favores, con la misma facilidad que para olvidarlos una vez recibidos.

No aludo a nada que en el terreno particular pueda calificarse de incorrecto y mucho menos que merezca la dura frase aplicada por el señor Sánchez de Toca a don Alejandro Pidal por ciertos actos y que fué esta: «Ha sacrificado el honor a los honores.» (Estruendosa salva de aplausos.)

A continuación habla del Gobierno de abril y dice que éste tuvo tres fases: en la primera se resolvieron la gran huelga de telegrafos y el conflicto agrario de Andalucía, en la resolución de los cuales la opinión ayudó al Gobierno.

Luego se mostró indiferente ante el pacto político y fueron sacrificados los mauristas; dos veces ha estado en el Poder el señor Maura y no han disfrutado de él los mauristas.

Se refiere a la necesidad de examinar ciertos tópicos.

No es este el momento oportuno de división de derechos e izquierdas, que más bien es artificiosa que real.

Hay que avanzar, no se puede retroceder y hay que hacer política sana.

Hace el orador una referencia histórica de lo que ocurrió en 1879 y dice que así como entonces hubo que restaurar mucho que la revolución había abolido, ahora hay que obrar en igual forma.

Alude a la clase media, que refleja las crueldades de los de arriba y los odios del proletariado, cuando es una clase que debería ofrecer ejemplo.

En esta labor mucho pueden hacer las clases conservadoras, porque los liberales se encuentran estacionados desde el año 68 y no saben hablar más que de individualismos.

Hace una crítica de lo que se entiende por libertad de cultos y por diferencias entre la Iglesia y el Estado y de la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Es indispensable reformar la propiedad y hay que otorgar a los obreros ciertos beneficios.

Se extraña de que se haya dicho que la hora presente es hora de las izquierdas y mucho más de extraña de que eso lo hayan dicho hombres que están en contacto con la plutocracia.

Habla de la necesidad de nacionalizar algunas industrias y estabilizar otras.

Se refiere al sistema tributario, censurándole.

Agregó que con el señor Maura son las Juventudes un lazo espiritual.

Dice que lo esencial en los actuales tiempos son las ideas y no secundario los hombres, y el señor Maura tiene algunas ideas que por sí solas constituyen un programa de Gobierno, haciendo referencia a la idea de autorresponsabilidad colectiva.

La Juventud maurista es democrática y a ella pueden pertenecer desde la extrema izquierda de los tradicionalistas a la extrema derecha de los liberales.

Ante la España oligárquica—termina diciendo el señor Goicoechea—tenemos las Juventudes perdida la batalla; pero no hay que apurarse por eso, puesto que esperamos otra España cuyo regazo es el secreto de la victoria.

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos que dura largo rato, mezclada con vivas a Maura, España y al Rey.

El acto terminó dentro del mayor orden.

Marino Fernández Fontecha

ABOGADO

Avda de Escalante, 12, primero, Izquierdo

VIDA ARISTOCRÁTICA

A CASARSE TOCAN

Nada menos que dos bodas de rumbo hubo ayer en Santander; las personas curiosas que gustan de presenciar tales ceremonias tuvieron que ir corriendo de un lado para otro, si no querían perder alguna.

Fuó la primera en la iglesia parroquial de Santa Lucía, en el altar mayor, que estaba artísticamente adornado con flores blancas.

A las doce en punto entraban los novios en la iglesia; era ella, la hermosa señorita María de los Dolores Setién y López, y el novio el joven catedrático y director de la Escuela de Náutica, don Casto de Campos y Corpas.

Entró la novia en la iglesia del brazo del padrino, el excelentísimo señor don Casto Campos Guereña, que vestía el uniforme de general, con banderas de las órdenes de Beneficencia y San Hermenegildo; el novio daba el brazo a la madrina, la distinguida señora doña Adela López Zorrilla; llevaban la cola del velo de desposada las encantadoras niñas Ana María y Consuelo Leguina.

Bendijo la unión el párroco de Santa Lucía, don Sixto Córdova, diciendo la misa de velaciones el coadjutor don Enrique Pacheco, y firmando el acta como testigos don Leopoldo Parlo Gil, don Emilio Corpas, don Luis López Zorrilla y don Octavio Campos.

Después de la ceremonia se trasladaron novios e invitados a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Entre los asistentes estaban las señoras doña Dolores Zorrilla, doña María Castañeda, doña Concha Corpas (madre del novio), doña Dolores Corpas de Matorras, doña Francisca Doménguez de Leguina, doña Modesta Setién, doña Isabel Lavín de Zorrilla, doña Consuelo Doménguez de Matorras, doña María P. de López Zorrilla; doña Pilar Tifé de Campos, doña María Lavín de Colina.

Abilio López, CIRUJANO TOCÓLOGO

Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos.—Teléfono 7-08

Gómez Oreña, 8, principal

Señoritas Concha Campos, Carmen Odriozola, Dolores López Zorrilla, Carmen Campos Guereña, Concha Odriozola, María G. García Ruiz, Leonor Ruiz, María Luisa Leguina, Ana María Corpas, Lola Matorras, Carmen Zorrilla, María Luisa Odriozola.

Señores Matorras, Parlo Gil, Madrazo, G. Madroño, Campos, Corpas, Setién, Lavín (don Francisco y don Rudesindo), Leguina, López Zorrilla y Colina.

La otra fiesta de bodas celebrábase en «El Solaruco», la artística casita montañesa que proyectó Rucabado y se edificó en el paseo de Menéndez Pelayo, en la que vive la distinguida señora viuda de Soto.

Mejor edificio no se pudo imaginar para la calidad de las personas que allí se reunían; la fiesta participaba de ese noble sello hidalgo en que las personas de calidad gustan de rodearse.

Allí mismo diéronse noticias de la ceremonia religiosa, que se había celebrado en la capilla de las Siervas de María, a las doce y media.

Y en verdad que es de sentir no haber podido presenciar la entrada en la iglesia de la novia, Anita Soto, realizando con su figura elegante la riqueza del traje blanco.

El novio era el joven doctor y bacteriólogo municipal don José Alonso Celada. De padrinos hicieron la madre de la novia y don Bernardino Alonso de Celada; firmando el acta nupcial como testigos don Emilio de Alvear, don Arsenio Sanjurjo y don Carlos Rodríguez Cabello, por parte de la novia, y por parte del novio don Enrique Plasencia, don Agustín Camisón y don Francisco Gómez Acebo.

Entre los invitados estaban las señoras viudas de Alvear, López Hoyos y San Juan; señoras de Lavín Guay de Sanjurjo (don Arsenio), de Gómez Acebo (don Felipe), de Alonso de Celada, de Alvear y de Rodríguez Cabello; señoritas de González Trevilla (Ángeles y María), Cañedo, Solórzano (Isabel y María), Corral, Vial, Garmendia y Alvear; señores Carranza, Camisón, Oliver, Alvear (don Gerardo), Alonso de Celada (don Leandro), don Eustaquio y don Bernardino), Varona, López Hoyos, Irebarrenagari, Gómez Acebo y Sanjurjo.

Los dos nuevos matrimonios, a los que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, salieron en el último tren de Bilbao.

DEL GOBIERNO CIVIL

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Se celebró ayer, a las cuatro de la tarde, para tratar de resolver el problema de las carnes.

Se propuso, por mayoría de votos, que el alcalde y el gobernador, como personas más interesadas en la cuestión, se avistaran con la Comisión de tabajeros, para conseguir de ella depusieran en algo las peticiones de aumento que tienen hechas, comprometiéndose a dar cuenta a la Junta de las gestiones que realicen.

Esta habrá de reunirse hoy, para dejar definitivamente terminado el conflicto. El señor Massa dijo anoche a los periodistas que hoy matarían los carniceros, comprometiéndose a responder antes de las doce a las nuevas tarifas señaladas.

PARA «LA ATALAYA»

Cómo juzga a Ruano el compañero Fulánez.

El compañero Fulánez, a lo mejor digno funcionario de plantilla de tal o cual ministerio o de tal o cual dirección general, está encargado de remitir a diario a determinado periódico la información que haya en el centro oficial en que presta sus útiles servicios.

Fulánez adquiere los datos, hilvana unas cuartillas, las manda o las lleva al periódico, se publican y en paz.

Estas cuartillas no las ve el director, porque tiene otras cosas más importantes que hacer que quitar de las cuartillas de Fulánez los discretos elogios que éste, como muy comprensible, haga de sus superiores jerárquicos, aunque sean de distinta significación política que la que defienda el periódico; al director lo que le importa es que venga la información de Fulánez. Lo demás, el pequeño elogio, sería hasta una crueldad suprimirlo, porque, merced a él, Fulánez es considerado, obteniendo permisos, se le tolera a lo mejor que vaya un poco tarde a la oficina, cosas, en fin, que no ofenden a nadie ni a nadie perjudican en sus intereses.

Que Fulánez llame laborioso, inteligente y hasta elegante a su superior jerárquico, ¿y qué? ¿Es la opinión contenida en una información de centro oficial el reflejo de la orientación política del periódico? ¿Para qué está entonces el artículo de fondo, donde el director consigna el criterio de la publicación?

Se da el caso muchas veces—hablamos de los diarios madrileños en que exista un amplio criterio—de que Fulánez elogia discretamente en su sección al mismo personaje que ponen verde en el artículo de fondo.

Nuestro colega «La Atalaya» deduce de los tres o cuatro discretos piropos que le echa al señor Ruano el periodista que hace la información de Comunicaciones en nuestro querido colega «La Acción» que el partido maurista madrileño se hace solidario de ellos.

A juzgar por la seriedad con que lo dice el colega hay que creer que en la sesión preparatoria de la Asamblea del partido se adoptó por unanimidad el acuerdo de llamar bondadoso, laborioso e inteligente al señor Ruano.

¡Qué cosas se dicen!

TEATRO PEREDA

La olvidada de los dioses.

El próximo sábado, día 15, y el domingo, día 16, se exhibirá en este teatro la grandiosa producción cinematográfica, basada en uno de los episodios de la conquista de Méjico por Hernán Cortés, «La olvidada de los dioses».

Esta película, una de las mejores que presenta el «Real programa Ajuria», es un drama de amor y odio, de heroísmos y sacrificios. El orgullo y el egoísmo de Moctezuma, emperador de los aztecas, rafa de una estirpe heroica, arrollado y vencido por aquellos nobles españoles que, bajo la bandera cristiana de Hernán Cortés...

Nosotros no hemos podido que el ministro de Fomento, señor Calderón, ponga toda la harina de sus fabricas al servicio de Santander, sino que las facilite a precio de tasa a aquellos que en Santander se la compren. Esta fué nuestra inocente petición, hecha, claro es, en beneficio de la ciudad y sin idea de que se nos concediera la exclusividad.

Naturalmente que el apreciable colega idóneo lanza, con una habilidad que consigna, la especie de que las fabricas de Palencia tienen que salir a Madrid, con el visto de que la gente piense que, después de un servicio de tal magnitud, no les quedará ni un puñado de harina para atender a otros clientes.

Pero resulta que, después de surtir a la capital de España, deben de sobrarle al señor Calderón algunos saquitos, por cuanto que a Santander ofreció hace poco tiempo harina a 71 pesetas los 100 kilogramos, es decir, a un precio superior al fijado por la tasa.

Y la verdad, querido colega, ¿qué opinión ha de formar el público de un conserje de la Corona que se rie de las leyes al no respetar la tasa acordada por el Gobierno de que forma parte?

De modo que...

| Precios de suscripción | |
|------------------------|----------------------------|
| Capital: | UN AÑO 18 Ptas |
| | — SEMESTRE 10 |
| | — TRIMESTRE 6 |
| Península: | — AÑO 16 |
| | — SEMESTRE 8,75 |
| | — TRIMESTRE 4,50 |
| Extranjero: | — AÑO 20 |
| | — SEMESTRE 10 |
| | — TRIMESTRE 6 |

LOTERÍA

POR TELEFONO

Madrid, 12.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premiado con 120.000 pesetas. 16.888, San Sebastián.

Premiado con 65.000 pesetas. 30.920, Valladolid.

Premiado con 25.000 pesetas. 7.395, San Sebastián y Cadiz.

Premiado con 2.000 pesetas. 32.267, Coruña y Victoria; 25.916, Barcelona; 2.893, Barcelona; 28.013, Madrid; 10.903, Sevilla; 12.014, Madrid; 10.434, Barcelona; 15.351, Barcelona; 4.105, Bilbao y Madrid; 7.299, Madrid.

Están premiados con 1.500 pesetas los números anteriores y posterior al premio menor, con 1.000 los del premio segundo, con 750 los del tercero.

Además, están premiados con 100 pesetas los 99 números restantes de los centenarios de los premios primero, segundo y tercero.

ADMIRACION HA DE PRODUCIR EN LA COMISIÓN DEL CLERO. Cr

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL

Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias

Consulta de diez a una y de tres a cinco AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º—Tel. 874

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a

ALAMEDA PRIMERA, 2, PRINCIPAL. TELEFONO 182

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 6% y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, SEGUNDO

Abilio López.

CIRUJANO TOCÓLOGO

Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos.—Teléfono 7-08

Gómez Oreña, 8, principal

NOTA POLÍTICA



¡Hombre al agua!

EL MON... Se der... La vicep... Alba y N... clero... E...

Madrid, 12...

En su su...

palacio des...

manifestó...

de la consi...

de confiri...

de la consi...

EL MOMENTO POLÍTICO

Se deroga por decreto la ley de Jurisdicciones.

La vicepresidencia del Senado. Los señores Romanones, Alba y Melquiades Alvarez apoyarán las pretensiones del conde de Limpas interpelará al ministro de Gobernación, acerca del sindicalismo.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 12.—El jefe del Gobierno recibió hoy en su despacho de la Presidencia a los periodistas, después de haber estado en el despacho despatchando con el Rey.

Manifiesto el señor Sánchez de Toca que carecía de noticias y que solamente tenía que confirmar el arreglo del conflicto de Barcelona, habiendo caído los patronos y obreros por los sucesos de la multitudinaria manifestación del día de Noé, de que ya hablo en el número anterior.

Agregó que por haberse detenido a desear con el Rey más tiempo que el de su deseo de informar al Monarca de las buenas noticias de Barcelona, había llegado tarde a la ceremonia de la boda de un hijo del subsecretario señor Ca...

El periodista preguntó al jefe del Gobierno si había sometido a la firma regia algún decreto nombrando al vicepresidente del Senado para cubrir la vacante del marqués de Portago, y el señor Sánchez de Toca contestó que no, porque dicho nombramiento había de ser objeto primero de la resolución del Consejo de ministros.

Añadió que teniendo en cuenta el funcionamiento y la dinámica de los grupos de la Cámara, si se quiere seguir la tradición, habrá que designar a un militar para que ocupe dicho puesto.

Respecto de la actitud del señor Allende Salazar, que se halla dispuesto a seguir a la presidencia del Senado, el presidente contestó que ya predica él la continuación de dicho señor, pues es lógico que la prevega una real que otorga dicho nombramiento interprete el sentir de la mayoría de la Cámara y por lo tanto no es fácil la renuncia.

De todos modos, terminó diciendo el señor Sánchez de Toca, los comentarios y noticias secundarias ante los dos hechos satisfactorios que hoy se registran: el arreglo del conflicto de Barcelona y la designación del señor Allende Salazar.

ORLEANS

Se sabe que las andanzas realizadas estos días por el señor Sánchez de Toca, se refieren al infante don Antonio de Orleans, porque que este tenía permiso del Rey para estar en España unos días tan sólo. Ahora, el infante desea conferenciar con el Monarca antes de marchar al Extranjero y a esto es debido esas andanzas que ha realizado el presidente del Consejo de ministros.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación no acudió hoy a su despacho oficial, recibiendo a los periodistas el subsecretario señor Wais, quien les manifestó que el señor Burgos y Mazo estaba en el Asilo de Santa Cruz para asistir al acto de su inauguración imponer la Cruz de Beneficencia al señor García Molinas.

Madrid que tan pronto como se tenga conocimiento del texto de las bases de arreglo del conflicto de Barcelona, se redacta la oportuna real orden por el Gobierno. Claro es, agregó, que a la disposición se añadirán, como complemento, medidas sancionatorias que se someterán a la aprobación de las Cortes.

Tanto el Gobierno, como el ministro de la Gobernación, se hallan vivamente agraciados no sólo del proceder de las autoridades, sino de la cooperación de las personas que han intervenido en la solución del conflicto.

Terminó diciendo el señor Wais que en el Consejo de ministros de esta tarde se esculará y redactará la real orden referida. LOS SUELDOS DEL CLERO

La Comisión ejecutiva de los acuerdos del pro del mejoramiento de los sueldos del Clero Catedral y parroquial, ha proseguido sus gestiones encaminadas a conseguir el apoyo de los prohombres políticos a favor de sus justas aspiraciones.

A las últimas personas que visitó la Comisión fueron: El conde de Romanones, el cual manifestó a los comisionados que conocía la importancia del Clero, cuya situación juzgaba insostenible, hallándose dispuesto a apoyar sus justas aspiraciones, no sólo con su voto sino con el de sus amigos.

El señor Senantes les ofreció su incondicional apoyo y adhesión. El señor Alba hizo la manifestación clara y precisa de que su actitud no era casual, pero recordó que él era el autor de la fórmula económica con la adición de las compensaciones.

Estuvo de urgente necesidad la mejora de los sueldos del Clero catedral y parroquial y a tal convicción atemperará su conducta en el Parlamento.

Los señores Melquiades Alvarez prometió a los comisionados estudiar las bases de la Asambléa y en el punto concreto de la ayuda parlamentaria pedida, ofreció que él y sus amigos apoyarían las reclamaciones justas.

Dijo que había ido a conferenciar con el presidente del programa parlamentario y a felicitarle por la solución del conflicto de Barcelona.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto. El señor Burgos Mazo fué el encargado de dar la referencia.

Se trató en la reunión del programa parlamentario.

El señor Bugallá dará cuenta en la primera sesión del Congreso del plan financiero, luego leerá los presupuestos y el resto de la sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

El ministro de la Gobernación acudirá al Senado, donde leerá sus proyectos y luego pasará al Congreso para contestar a las preguntas que se le hagan.

Se examinó la ley de gastos, rechazándose hasta que la apruebe el ministro de Hacienda.

Se aprobó un decreto de Estado. El señor Burgos Mazo dió cuenta de la cuestión social.

Se dió lectura a las conclusiones de la asamblea de la Cámara de la Propiedad Urbana dejando su estudio para otro Consejo.

Se aprobó un decreto de la Presidencia derogando la ley de Jurisdicciones. Se dió cuenta de un expediente de Guerra relacionado con la subasta del monte Urgull de San Sebastián.

Se autorizó al ministro de Marina para aumentar en un 10 por 100 los haberes del personal de Arsenales.

Se dió cuenta de un proyecto de Fomento creando un Banco Agrícola y otro reformando la ley de expropiación forzosa.

EL PRECIO DEL CALZADO, EL ACEITE Y LA HARINA

El ministro de Abastecimientos, al hablar con los periodistas, anunció la importancia de la real orden publicada en la «Gaceta», referente al calzado, interesante de la Prensa la mayor publicidad posible, con el fin de que los interesados en este asunto acudan con sus informaciones al Gobierno y este pueda adoptar las medidas que van encaminadas al abaratamiento del calzado.

El conde de San Luis dijo después que se vienen recibiendo en el ministerio las tancias solicitando permiso para la exportación de aceite, ofreciendo al mismo tiempo la cantidad que determina el decreto en cuestión, dejándola en depósito al precio de tasa.

Esto evidencia—añadió el ministro—que existen enormes cantidades de dicho líquido. También dijo el conde de San Luis que viene recibiendo buen número de ofertas, entre las cuales figura una consistente en 400.000 toneladas de harina de los Estados Unidos.

El ministro ha pedidos muestras de dicho artículo a la Casa que ha hecho la oferta.

NOTAS DE ESTADO

El ministro de España en Bucarest ha participado al ministerio de Estado la conveniencia de advertir a los productores de paños la prohibición que existe en Rumanía para la importación de vinos y al coholes.

A su vez, el embajador alemán ha comunicado a dicho ministerio que, a pesar de las dificultades consiguientes, la producción en ciertas industrias es ya la normal, pudiendo exportar artículos, especialmente materias colorantes.

También el ministro de España en Bruselas comunicó que, por disposiciones de los ministros de Asuntos Económicos y Abastecimientos para las exportaciones de mercancías por vía Amberes para el Congo belga, no se precisarán licencias, salvo para la exportación de carbón de cok.

CORRIENTES DE AFECTO

El periódico «El Imparcial», dedica un artículo a comentar el publicado por el periódico francés «Le Temps», y en el que se manifiesta que estaba muy satisfecho y que no podía ocurrir, pues se ha resuelto un conflicto obrerista.

Hablado de la real orden que prepara el Gobierno para dar fuerza legal a las bases dijo que es un documento admirablemente escrito e inspirado en un espíritu amplio.

Dijo que le habían visitado el presidente de la Federación Patronal y algunos elementos de la Comisión mixta, y que éstos le dijeron que iban al Ayuntamiento a firmar las bases.

Agregó que éstas habían sido transmitidas por telegrama a Madrid, pero creía que llegarán a tiempo para que mañana las publique la «Gaceta».

Terminó diciendo que ha recibido una felicitación de Burgos Mazo por la solución del conflicto.

NO SATISFACE LA SOLUCION

Todas las conversaciones han girado esta noche alrededor de la solución dada al conflicto de Barcelona.

Los ministeriales se mostraban satisfechos, pero la opinión sensata estimaba la solución como una comedia más del Gobierno para presentarse como triunfante en el Parlamento.

También se decía que los patronos han ofrecido la solución, pero sin estar convencidos de que la real orden que se dice ha de ser cumplida por los Sindicatos.

Los patronos de Madrid se mostraban disgustados por la solución recaída.

Se sabe que el Comité de la Confederación patronal ha suspendido la orden de declaración de lock-out, transmitida a varias provincias.

¿SE SOLUCIONO EL CONFLICTO?

A pesar de los optimismos del Gobierno, no se sabe si se ha resuelto el conflicto de Barcelona.

El conflicto se ha solucionado a condición de que el Gobierno presente a las Cortes determinados proyectos de ley.

En el Consejo de ministros el señor Burgos Mazo leyó un proyecto de ley sobre contrato de trabajo.

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia le hicieron tan tenaz oposición que el señor Burgos le retiró inmediatamente, no sin hacer constar que mediante este proyecto se solucionó lo de Barcelona.

El Gobierno no le hizo caso y si no dió al ministro fe en atención a la gravedad de los momentos.

Peró se cree que si no se aprueba dicho proyecto, dimitirá.

Teniendo en cuenta la eficacia que el señor Burgos le atribuye a tal proyecto, la gente cree que se planteará de nuevo el conflicto de Barcelona.

Mañana llegará el señor Amado a Madrid.

CRÓNICA ECONÓMICO-FINANCIERA

Información nacional.

Antes de terminar el Consejo se recibió un telegrama de Barcelona dando cuenta de que se habían firmado las bases de arreglo del conflicto pendiente.

HABLA BURGOS MAZO

De madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, al haber leído el texto de la real orden publicada en la «Gaceta», referente al calzado, interesante de la Prensa la mayor publicidad posible, con el fin de que los interesados en este asunto acudan con sus informaciones al Gobierno y este pueda adoptar las medidas que van encaminadas al abaratamiento del calzado.

Después dijo que se han firmado las bases de arreglo del conflicto de Barcelona, después de una larga discusión.

El gobernador de Barcelona le había llamado a las diez de la noche para darle cuenta de la noticia, pero no pudo hablar con él porque estaba cenando.

No hay que hacerse ilusiones—continuó diciendo—ni dar por resueltos los problemas, lo ocurrido ahora es una norma para poder solucionar otros conflictos.

Sastrería madrileña. AGAPITO C. HERAS. Santa Clara, 2.—Teléfono, 962

Visiten la exposición permanente. Precios marcados en todos los géneros. Últimas novedades.

EL «LOCK-OUT»

¿Se ha resuelto el conflicto?

Por teléfono

Madrid, 12.—Por noticias particulares, pero de conducto autorizado, precedentes de Barcelona, se sabe que esta mañana, a las once, firmaron las bases de arreglo del conflicto los representantes de la Federación Patronal y de los Sindicatos obreros.

Dichas bases se hallan ya en poder del gobernador civil señor Amado, el cual las remitirá en seguida por teléfono al Gobierno.

LA FIRMA DE LAS BASES

Barcelona, 12.—A las nueve y media de la noche han sido firmadas en el Ayuntamiento las bases de arreglo del conflicto pendiente.

En virtud de las bases firmadas se levanta el lock-out y cesan todas las huelgas parciales planteadas.

DICHO AMADO

Cuando el gobernador recibió esta noche a los periodistas no podía ocultar su satisfacción.

Manifiesto que estaba muy satisfecho y que no podía ocurrir, pues se ha resuelto un conflicto obrerista.

Hablado de la real orden que prepara el Gobierno para dar fuerza legal a las bases dijo que es un documento admirablemente escrito e inspirado en un espíritu amplio.

Dijo que le habían visitado el presidente de la Federación Patronal y algunos elementos de la Comisión mixta, y que éstos le dijeron que iban al Ayuntamiento a firmar las bases.

Agregó que éstas habían sido transmitidas por telegrama a Madrid, pero creía que llegarán a tiempo para que mañana las publique la «Gaceta».

Terminó diciendo que ha recibido una felicitación de Burgos Mazo por la solución del conflicto.

NO SATISFACE LA SOLUCION

Todas las conversaciones han girado esta noche alrededor de la solución dada al conflicto de Barcelona.

Los ministeriales se mostraban satisfechos, pero la opinión sensata estimaba la solución como una comedia más del Gobierno para presentarse como triunfante en el Parlamento.

También se decía que los patronos han ofrecido la solución, pero sin estar convencidos de que la real orden que se dice ha de ser cumplida por los Sindicatos.

Los patronos de Madrid se mostraban disgustados por la solución recaída.

Se sabe que el Comité de la Confederación patronal ha suspendido la orden de declaración de lock-out, transmitida a varias provincias.

¿SE SOLUCIONO EL CONFLICTO?

cuales llegan a registrar cambios tan extraordinariamente bajos, que pocas veces, por no decir nunca, se han publicado.

El juicio que merece a los interesados la disposición del señor Bugallá no puede ser más adverso, fundándose en la protesta en la anulación de la libertad de comercio que aquélla implica, aparte otras circunstancias de orden técnico y de graves lesiones a respetables intereses.

Cierra el período con apreciable mejora general en los fondos públicos, mejor disposición en Ferrocarriles, excelente orientación en Azucareras ante el anuncio de un dividendo de 6 por 100, firmeza en algunos valores industriales y esperanzado el corto de divisas extranjeras en una modificación de la Real Orden de intervención.

Los cursos de cierre de las dos últimas semanas se establecen como sigue:

Table with columns: VALORES, Precedente, Ultimo. Lists various securities like 4 por 100 Interior, Carpeta provisionales, etc.

INFORMACION EXTRANJERA

FINANZAS ITALIANAS

Se ha desistido del proyecto de empréstito forzoso, tal como lo tenía ultimado el Gobierno italiano, y en su lugar se estudian los siguientes medios para reforzar los recursos de la Hacienda.

Un impuesto directo sobre el capital, bastante inferior, por lo que atañe a cierta clase de rentas, al que se fijaba en dicho proyecto, y muy elevado para las fortunas realizadas durante la guerra.

Una gran emisión de Deuda (15.000 millones de liras), al 3 y medio por 100 a la par y reembolsable a la par, en la que los suscriptores quedarán exentos del mencionado impuesto sobre la cantidad que suscribieran.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN BELGICA

La Cámara belga ha votado una ley estableciendo el impuesto sobre la renta. La provincia de riquezas o bienes adquiridos se gravó con el 8 por 100; la del trabajo personal con el 4 por 100 y la de agricultura es objeto de una disposición especial que fija el impuesto sobre la base del duplo de la renta catastral.

BANCO DE FRANCIA

El último balance conocido del Banco de Francia cifra en 5.575 millones de francos el encaje oro, con aumento de 336.000 francos. Las existencias plata disminuyen más de un millón, figurando por 287 millones, lo que da un total encaje metálico de 5.863 millones.

Entre otras partidas del activo aparece la cartera comercial, disminuida en 167,9 millones.

Como el Banco ha hecho al Estado un nuevo anticipo de 50 millones, la cuenta correspondiente se eleva a 25.450 millones, sin contar el anticipo permanente de 200 millones.

En el pasivo, los billetes en circulación pasan de 36.768 millones a 36.973 millones, es decir, que aumentan en 205 millones; las cuentas corrientes particulares acrecen en 76 millones y la del Tesoro desciende de 79,3 a 63,3 millones.

BANCO DE INGLATERRA

Exceptuando el encaje metálico y la circulación fiduciaria, que ceden 4.100 y 292.000 libras esterlinas, respectivamente, las demás principales partidas del balance del Banco de Inglaterra ofrecen aumentos de 44,2 y 44,8 millones, los fondos públicos y las cuentas corrientes particulares; de 184.000 libras, la cuenta corriente del Tesoro; y de 540.000 libras, la cartera y los anticipos, y de 292.000 libras, la reserva de billetes.

LUIS DE MADRAGA. Bureau de Estudios Económicos y Financieros. Madrid, 8 noviembre 1919.

La tasa de la leche y la defensa agraria.

La Comisión de ganaderos de Revilla de Camargo, que representa 2.080 individuos y 56 pueblos de la provincia de Santander, en defensa de los intereses agropecuarios, ha entablado recurso ante el ministro de Abastecimientos en revocación del acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias sobre la tasa de la leche, cuyo precio establecido por la Junta, a juicio de los interesados, es ruinoso a su trabajo y economía.

Sin desmayos, con firmeza, base propuesto llevar hasta último término y con energía sus gestiones; si preciso fuera, hasta en Madrid personalmente, para mostrar la justicia de sus peticiones, hacia cuyo fin y otros que persigue la unión y defensa agraria endereza su acción, según el mandato recibido.

Para satisfacer el deseo de información, imposible de hacerlo particularmente por el excesivo número de solicitudes, ruegos y ofrecimientos que se hacen diariamente, se hace público por la Prensa que los ganaderos que deseen enviar su representación remitan con la mayor urgencia un documento autorizado en esta forma:

«Los que suscriben, labradores y ganaderos de... autorizan a la Comisión de ganaderos de Revilla de Camargo la conformidad de sus acuerdos y para que delibere y autorice en nuestro nombre otros favorables a nuestra defensa e intereses.»

Para los gastos del recurso y otros han sido varios y valiosísimos los ofrecimientos recibidos, y, aunque agradecidos, ha creído oportuno la Comisión establecer entre los ganaderos de su término una cuota de dos pesetas por individuo y dar carácter general al esfuerzo y a la ayuda económica, cuyas cantidades recaudadas,

Gran Casino del Sardinero -- Hoy jueves, 13 de noviembre DOS DEBUTS BELLA LÓPEZ y su excéntrico - LAUR DE (o) (o) SANTELMO, Canzonetista (o) (o) CINEMATÓGRAFO Los pequeños mártires, novela de Carolina Invernicio PRIMERA JORNADA.—TRES PARTES

después de sufragar los gastos actuales, se depositarán en un Banco de Santander para sucesivas defensas, a nombre de los representados.

El envío de documentos, petición de informes, reglamentos y giro de cantidades podrá hacerse a don Celedonio Bolado, presidente de la Comisión, en Revilla de Camargo (Santander).

ESPAÑA EN MARRUECOS

Dice el general Berenguer.

Por teléfono

Madrid, 12.—«El Fígaro» publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Anuncia que por ahora no habrá nuevas operaciones, pues aunque habrá que desarrollar un plan muy amplio, no tendrá carácter de operación.

No creo que haya nuevos combates, aunque si movimientos de tropas para ocupar toda la zona, y esto pudiera dar lugar a algún incidente por parte de alguna cabila, aunque no es de esperar que así ocurra.

El territorio que últimamente hemos ocupado en Marruecos es más del doble del que teníamos, y para conservar allí nuestro protectorado, construir carreteras y realizar otras obras, es por lo que he venido a Madrid, para conferenciar con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

España no tardará en recoger el fruto de su obra, pues la actitud de los moros sometidos hace esperar que la pacificación de aquella zona permita dar un gran desarrollo a la industria, la agricultura y el comercio en Marruecos.

DESTACAMENTO QUE SERA REFORZADO

En vista de las noticias que se reciben de Marruecos, acerca de frecuentes colisiones habidas entre las cábilas vecinas al destacamento español que guarnece la posición de Cabo Jubi, se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que sea reforzado dicho destacamento con fuerzas de Canarias.

Ultima hora.

Por teléfono

UNA CUESTION INTERESANTE

Madrid, 13 (madrugada).—Ha sido desmentido el rumor que hablaba de la dimisión del señor Canals por el artículo publicado en la revista «El Tiempo».

En dicho artículo se vaticinaba la muerte del Gobierno en noviembre y se atacaba violentamente a algunos ministros.

Se dice que censurándose principalmente en este escrito al señor Burgos Mazo y habiendo sido este señor objeto de un significativo desaire en el Consejo de hoy, lo que pretende el Gobierno es echar por la borda al ministro de la Gobernación.

DEPORTES

Campeonato del Norte.

ERANDIO RACING

El domingo, y en los Campos de Sport del Sardinero, se celebrará el partido de campeonato entre el Erandio, de Bilbao, y el Racing, de Santander.

La expectación por presenciarle es extraordinaria entre nuestros aficionados, bien justificada si tenemos en cuenta los elogios que los cronistas bilbaínos han prodigado al once ribereño en los partidos que ha jugado en el presente campeonato.

Dos encuentros ha sostenido y en los dos ha dado pruebas de su entusiasmo y entrenamiento. Empatado a un tanto con el Athletic el 12 de octubre, y fué vencido por 3 a 0 el 26 del mismo mes por el Arenas.

Más que el resultado hemos de tener presente al juzgarle la codicia desplegada en ambos «matches» y el continuo peligro en que puso las metas enemigas.

Es, por tanto, un contrincante de cuidado para el Racing, que le hará apretar de firme si quiere lograr los dos puntos que se disputan en el encuentro del domingo.

Hasta la fecha se desconoce quién sea el referee oficial que actuará en este «match», por no haber hecho aun su correspondiente notificación al Colegio de árbitros de la F. R. N., mas es probable que el nombramiento recaiga en un paisano nuestro, por ser así el deseo de los dos clubs luchadores.

Quizá mañana podamos poner en conocimiento de nuestros lectores el nombre del árbitro y cuantos detalles de este interesante partido les fuese preciso conocer.

CLUB DEPORTIVO CANTABRIA

EN EL PERIODO DE DENTACION los médicos recomiendan AVENACAO a base de fosfatos reconstituyentes.

Telegrama bursátil.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: DIA 12, Interior, Exterior, Amortizable, etc.

BOLSA DE LONDRES

Table with columns: DIA 12, Consolidados, New War Loan, Exterior E, 4 por 100, Rio Tinto, Rand Mines, East Rand, Goldfields, D'Beers, Pesetas, Francos, Francos suizos, Idem belgas, Liras, Florines, Marcos, Escudos, Coronas noruegas, Idem suecas, Idem dinamarquesas, Cambio sobre Brasil, Idem sobre Chile, Idem sobre Uruguay, Idem sobre Perú (descuento por 100)

BOLSA DE PARIS

Table with columns: DIA 12, Renta francesa, Empréstito, Idem 4 por 100, Exterior E, 4 por 100, Credit Lyonnais, Rio de la Plata, Ferrocarril del Norte de España, A, Idem M. Z. A., Idem Andaluces, Goldfields, Rand Mines, Tharsis, Rio Tinto, Pesetas, Liras, Dolares, Francos suizos, Idem belgas, Escudos portugueses, Liras, Coronas suecas, Idem noruegas, Idem danesas, Florines, Pesos oro argentinos, Idem papel fid., Marcos

Reloiería Suiza.

Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Joaquín Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo y de doce a una y media Wad Rás, 7, primer.

Julián Fernández G. Dosal.

MEDICO

Especialista en las enfermedades del pecho

Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3, 1.º—TELEFONO 9-80.

Carlos Rodríguez Cabello.

MEDICO CIRUJANO

Enfermedades de la mujer: Partos. Horas de consulta: de dos a cuatro (excepto los días festivos)

WAD RAS, 3, 3.º—TELEFONO 479

FRANCISCO SETIÉN

Especialista en enfermedades de la nariz gárganta y oídos.

BLANCA, NUMERO 42, 1.º

IMPOTENTES

Tendrás salud y vigor tomando el POTE-TOL, vino tónico regenerador contra la impotencia y enfermedades de la médula.

— DE VENTA EN LAS DROGUERIAS DE Pérez del Molino y Compañía

Plaza de las Escuelas, 4, y Wad Rás, 4 y 3.

PELAYO GUILARTE

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 ATARAZANAS, 10, 2.º—TELEFONO 6-25

Julo Cortiguera.

SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Reanuda su consulta de once a una. PASEO DE PEREDA, 16, 3.º

Teatro Pereda. Jueves, 13 de noviembre de 1919. A las cuatro de la tarde, SECCION INFANTIL. Patinando a la moda. Pancho y Quico, mueblistas. El sordo mudo (Cuatro partes). Pancho y Qui-o mozos de cuer-la. Desde las 6,30 de la tarde hasta las 12 de la noche, SECCION CONFINUA. Patinando a la moda. La flor de la montaña. (Cuatro partes). LA EGOISTA (Cuatro partes). - Butaca, 0,60. general, 0,20 -

Estúas americanas de 3.000 calorías

y 0,10 pesetas de consumo a la hora

Lámparas PHILIPS, holandesas.

¡La mejor del mundo! ¡La única extranjera!

Se venden a 1,75 pesetas, en Casa de

Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21

ENTRADA POR CALDERON

Automóviles ELIZALDE ;:-

Construcción Nacional

Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Feina Victoria

Eugenia modelo 1919", Omnibus y Cam ones ;:-

ENTREGA INMEDIATA

REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA

JOSE MARIA CEBALLOS

Rivera, 1 y 3 -SANTANDER.-Tel. 203

Dispuestos a concertar la paz.

Paris.—De Estocolmo comunican a

"L'Echo", de Paris:

"Toda la Prensa bolchevique manifiesta una alegría frenética al dar cuenta de que Petrogrado está sustraído al peligro; pero al mismo tiempo el Gobierno soviético piensa renovar su ofrecimiento de paz a los Estados bálticos."

La "Gaceta Roja" escribe:

"Estamos dispuestos a concertar la paz con todos, excepto con los propietarios y capitalistas rusos."

Los bolcheviques consentirán en negociar la paz inmediatamente con Estonia, si el Gobierno estoniano promete evitar la reconstitución del ejército de Yondnitch en su territorio.

Convienen añadir que los ofrecimientos comunistas encuentran un terreno apropiado en los partidos socialistas y de las izquierdas, y que el Gobierno de Estonia está cansado de la guerra en Letonia y de las intrigas de Ucrania.

Se acentúa el rumor de que Polonia y Ucrania enviarán delegados a las próximas conferencias de Dornpath para negociar una unión defensiva, lo mismo contra los rojos que contra los rusos blancos."

Tribunales.

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacarriedo, seguida contra Gerónimo Abdón Pozas, acusado de un delito de lesiones graves.

El señor fiscal apreció en favor del mismo la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno del Código Penal y pidió se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, indemnización de 500 pesetas y pago de costas.

La defensa del sumariado, encomendada al letrado señor Torres Setián, interesó se apreciara en favor de su patrocinado las circunstancias atenuantes tercera y séptima del artículo noveno, y se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

SEÑALAMIENTO. Hoy tendrá lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Reinos, seguida contra José López Peláez, por exacción legal.

Defensor, señor Torres Setián; procura dor, señor Ruano; ponente, señor Quirós.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, 86 por 100; pesetas 6.000.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, car petas, a 76 por 100; pesetas 12.500.

OBLIGACIONES

Hispanoamericano, 405 por 100.

Unión Minera, 2.110, 2.100 pesetas al 15 del corriente, 2.175, 2.170, 2.85, 2.140, 2.150, 2.145, 2.150 pesetas al fin corriente, 2.120, 2.110, 2.120 pesetas.

Río de la Plata, 510 pesetas.

Urquijo Vascongado, 739 pesetas.

Ferrocarriles Vascongados, 580 pesetas.

Norte de España, 248 pesetas.

Sota y Aznar, 4.200 pesetas al 15 del corriente, 4.190 pesetas.

Nervión, 3.750 pesetas al 15 del corriente, 3.750 pesetas.

Unión, 1.380 pesetas al 15 del corriente, 1.360 pesetas al 15 del corriente, 1.365 pesetas.

Guipuzcoana, 610 pesetas.

Mundaca, 525 pesetas.

Navegación Vizcaya, 345 pesetas.

Euzkera, 445 pesetas.

Marítima Bilbao, 610 pesetas.

Elcano, 295 pesetas.

General de Navegación, 435 pesetas.

Carbones Asturianos, 1.300 pesetas.

Altos Hornos, 315, 314, 312, 313, 312, 313, 50, 313, 314, 312, 312 por 100 al 15 del corriente, 318, 317, 318, 316, 318, 319, 318 por 100 fin corriente, 317, 315, 312, 313, 312 por 100.

Papelera, 213 por 100 al 15 del corriente, 136, 231, 235, 234 por 100.

Rosinera, 1.100, 1.200, 1.230, 1.235, 1.240 pesetas al 15 del corriente, 1.250, 1.360, 1.265 pesetas al fin corriente.

Feiguera, 185, 186, 185, 185, 186, 185, 186 y 190 al 15 del corriente, 188, 50, 188, 50, 187, 187, 188, 189, 188, 50, 188, 188, 50, 188, 188, 50, 187 por 100 fin del corriente, 185, 50, 186 por 100.

Explosivos, 390 por 100.

OBLIGACIONES

Tudela a Bilbao, especiales, 98 por 100.

Nortes, primera serie, primera hipoteca, 57,25 y 57 por 100.

Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, 105 por 100.

Paris, cheque, 100,000, a 53,20.

CAMBIOS

Paris, cheque, 100,000, a 53,20.

BOLSA DE MADRID

DIA 10 DIA 12

Interior F. 76 00 75 70

E. 76 00 75 70

D. 7 00 78 10

C. 78 10 77 30

B. 78 00 77 25

A. 77 80 77 25

G y H. 76 50 76 00

Amortizable 5 por 100 F. 00 00 97 80

E. 00 00 97 80

D. 00 00 97 80

C. 98 10 98 20

B. 98 10 98 20

A. 98 10 98 20

Amortizable 4 por 100 F. 00 00 97 80

Banco de España, 526 00 00 00

Hispano Americano, 418 00 00 00

Río de la Plata, 312 00 310 00

Tabacos, 306 00 300 00

Nortes, 0 0 0 252 00

Alicantes, 000 00 259 50

Azucareras, preferentes, 106 00 108 25

Idem ordinarias, 45 75 47 50

Cédulas, 5 por 100, 108 00 108 00

Tesoro, 4,57, serie A, 000 00 000 00

Idem id., serie B, 000 00 000 00

Azucareras estampilladas, 00 00 00 00

Idem, no estampilladas, 00 00 00 00

Exterior, serie F., 86 00 87 00

Cédulas al 4 por 100, 98 75 99 00

Francos, 55 21 52 00

Libras, 21 02 20 75

Marcos, 14 40 18 89

Dólares, 510 00 502 00

(Del Banco Hispano Americano.)

SUCESOS DE AYER

PRONTO EMPIEZA!

Por el guardia municipal, Manuel G. Cuesta, fué detenido el chico de catorce años, Luis Tollar, raterillo, que se encontraba en meter mano en los bolsillos de las señoras que entraban en algún comercio de la calle de la Blanca.

Quedó en los calabozos de la Guardia municipal.

UNA BRONCA

En las primeras horas de la mañana se promovió una riña entre varios individuos, en la Cuesta de Gijón, repartiéndose se buena cantidad de golpes.

De resultados de ella, fué herido Julián Jaureguizar, de cincuenta y seis años, quien fué asistido en la Casa de Socorro, de dos heridas contusas, una en la muñeca derecha y otra en la región fronto-parietal.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos:

Andrés Rubio, de diez años, de fractura del antebrazo y brazo derecho por su tercio inferior.

Luis Raba, de diez y ocho años, de una herida incisa en la pierna derecha.

Concepción Lorenzo, de doce años, de herida inciso-contusa en la muñeca izquierda.

Rafaela García, de contusión en el pómulo derecho.

LAS ROZAS

Un joven arrollado por un tren.

El día 8, a las ocho de la noche, cuando salía de esta estación el tren de mercancías, número 408, fué a tomar, ya en marcha, un joven, que precipitado por el temor de ser visto por los empleados del ferrocarril, trepó y cayó a la vía, pa sándose el tren por encima y seccionándole la pierna izquierda por la ingle.

Quando los empleados de la estación se dieron cuenta del accidente y corrieron a prestar auxilios al desgraciado joven, que desangrándose yacía en la vía, moribundo, falleciendo a los pocos minutos.

Avisado el Juzgado municipal se personó en el lugar del triste suceso, procediendo, primero, a la identificación del cadáver.

El infortunado joven, se llamaba Pedro Rodríguez Marina, de veintidós años, y natural y vecino del pueblo de Los Carabeos.

Después de identificado, el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

También se personó en la estación la Guardia civil de este puesto, que concurrió las oportunas diligencias para depurar los hechos.

LOS ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematógrafo.

Hoy jueves, a las cuatro de la tarde, sección infantil.

Primero, «Patinando a la moda».

SANTANDER

COMERCIAL



CALLE DE BECEDO

LA NUEVA Miguel Labrador (S. A.)

Ferretería, quincalla, loza, cristalería, juguetes y material eléctrico
DESPACHO: PL y Margall y Juan de Herrera. ALMACENES: Segismundo Moret, núms. 3, 4, 5, 6 y 8
Teléfono 474. Santander

- DAMASCOS :: MIRAGUANO
PLUMA :: PIELES :: DUVET
CRIN :: EDREDONES Y BORRAS FINAS :: ESPECIALIDAD EN COLCHONES A LA INGLESA.



Becedo, 11.-Tel. 1-08.

ANTONIA DE LA RIVA - MODISTA

GRANDES NOVEDADES.-ESPECIALIDAD EN ABIGOS PARA SEÑORA
PRECIOS ECONOMICOS.

Becedo, número 7, tercero.-SANTANDER

Estudio Fotográfico

de LOS IZABIANOS

Gilardi e Hijos.

Fotografos de 55. MM. y RR. RR.

AMPLIACIONES Y RETRATOS POR LOS PROCEDIMIENTOS MAS ARTISTICOS Y MODERNOS

RETRATOS AL CARBÓN, A LA GOMA BICROMATADA, A LAS TINTAS GRASAS

GRAVURES Y PLATINOS

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

EXPOSICION PERMANENTE

GILARDI E HIJOS

Becedo, 11
SANTANDER

Casa Gándara

FERRETERIA :: LOZA :: CRISTAL
JUGUETES :: MATERIAL ELECTRI-
CO :: ARTICULOS PARA REGALOS
VAJILLAS :: HULES :: APARATOS
DE LUZ ELECTRICA :: FLORES
BATERIA DE COCINA



Becedo, 5

SANTANDER

PRECIO FIJO

VICTOR BOSQUE ROCHA

SASTRE

Smokings :: Gabanes :: Gabardinas :: Levitas :: Togas :: Etc.
Becedo, 7, entresuelo O Santander.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica
Viaje extraordinario a la Habana

El día 12 de noviembre saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don Francisco Corbeto

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en Santander:

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 38 TELEFONO, núm. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Comisario portugués.

Carbones de vapor.-Menudas para fraguas.-Alombrados.-Cok para uso metalúrgico y doméstico. Híganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Wad-Rás, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alameda XII, 16.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-BILBAO y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».-VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.-Lata: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.-Madrid

Se vende en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Preparación para el cabello a base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reanuda este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre al tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga
Gran carroza imperial estufa
Coche furgón 40 HP.

SERVICIO PERMANENTE

ANGEL BLANCO, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléfono número 227

SELO BESOY
-El único que me quita instantáneamente el DOLOR DE CABEZA.
ASÍ MISMO DESAPARECEN LOS DOLORES ESPECIALES DE LAS SEÑORAS Y TODOS LOS NERVIOSOS.
INOFENSIVO-Solo cuesta 30 céntimos

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS
ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA QUADROS QUARAS
BOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
DESPACHO: Armés de Esquilante, núm. 4.-Teléf. 823.-FABRICA: Servantes, 11



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.

Para Veracruz: 315 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, el se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación, el señor cónsul de Méjico, el se dirigen a Veracruz, en cuyos requisitos no podrá expedir el M.Este de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

El día 13 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, que saldrá de aquel puerto el 19 de noviembre, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 38, TEL. N.º 63

Se vende papel

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario a la Habana

En la primera de DICIEMBRE saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

«LEON XII»

admitiendo pasaje y carga, con destino a dicho puerto.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.-Teléfono número 63.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín

Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.-Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.

Servicio permanente.-Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos
Teléfono número 481

Pinillos, Izquierdo Compañía.

A principios de enero saldrá del puerto de Santander el hermoso vapor español

INFANTA ISABEL

directamente para HABANA, haciendo solamente escala en Gijón, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al agente general en el Norte,

DON FRANCISCO GARCÍA

WAD RAS, 3, PRINCIPAL.-TELEFONO 335.-SANTANDER

Compro y vendo

toda clase de muebles y antigüedades. Pago como negocio.

VELASCO, NUM. 17. SANTANDER

VAPORES CORREOS HOLANDESES

DE LA

Hollan América Line

Servicio fijo y mensual desde SANTANDER a HABANA y VERACRUZ

En los primeros días de DICIEMBRE saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor

«ZYLDYK»

admitiendo carga de todas clases para HABANA y VERACRUZ.

Para solicitar informes y cabida dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO GARCÍA,

Wad-Rás, número 3, principal.-Teléf. 3335

SANTANDER

Maderistas

Próximo a instalar sierras mecánicas dará cumplida satisfacción a las demandas y ofertas que dignamente a mí se dirijan.

Sírvales de aviso, como también que mi especialidad serán TRAVIESAS, duelas y cajas para envases.

Sobre pedidos pidan precios a

PELAYO Y OSORIO

Castro Urdiales

GAMA

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE

JUAN DE HERRERA, 1

Máquina de escribir

se vende, sistema MONARCH, muy barata.

En esta Administración informarán.

Encuadernación:

DANIEL GONZALEZ

Baño de San José, número 6, bajo.

SE VENDE

papel viejo, a seis pesetas arroba, en la

Imprenta de este periódico.

¿Naturismo?

Pretenden los naturalistas que el hombre que sólo se alimenta de frutas, no enferma jamás. No sabemos si ello es o no cierto.

Pero está bien demostrado que con el JARABE DE MANZANAS

S. SOTILLO

compuesto con frutas del país, cura el estreñimiento por rebelde que sea, y los niños lo prefieren a cualquier otro purgante.

Precio del frasco: 2,50 pesetas.

De venta en todas las farmacias.

Depósito: Señores Pérez del Molino y Compañía, Santander.

LIQUIDACION: Rebajas importantes

2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas.

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a diez pesetas.

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4